



11/03/2025

## **IMPUGNACION DESPIDO COLECTIVO EN CRUZ ROJA**

**Como ya os informamos el periodo de consultas del ERE que CRUZ ROJA anunció en diciembre y finalizó en Enero se cerró SIN ACUERDO**

Ante la falta de Acuerdo, la valoración de nuestros Servicios Jurídicos y el Informe de la Inspección de Trabajo que, entre otras cosas, apunta a la no acreditación de las causas, CCOO defenderá en la Audiencia, junto con el resto de Sindicatos presentes en la Mesa Negociadora, la no justificación de las causas que Cruz Roja argumentó en el periodo de consultas.

Desde CCOO, reunión tras reunión, trasladamos que no compartíamos el hecho de que hubiera causa que justificase un despido colectivo de este calibre, ya que no se nos aportó ninguna documentación adicional solicitada, se limitaron a entregar lo marcado en la Ley, incluso siendo la Memoria explicativa y el Informe Técnico el mismo documento, hecho que expusimos en la mesa y que el propio inspector también apunta en su informe, así como las justificaciones de los finales de proyectos y refinanciaciones.

La Entidad se limitó a dar pasos para salvar una posible demanda por mala fe comercial, subiendo los días de indemnización marcados por Ley y desafectando a personas.

La fecha del juicio en la Audiencia Nacional ha quedado fijada para el próximo 10 de abril de 2025.

**OS SEGUIREMOS INFORMANDO**